

procesos senatoriales de que se ha dado cuenta en el despacho.

El señor BASADRE pide que se indique, a la vez, a los candidatos la hora de reunión de las Comisiones, a fin de que expongan ante ellas las razones que crean convenientes.

El señor PRESIDENTE ofreció atender ambos pedidos.

El señor PIEROLA juzga que, a fin de que las Comisiones no tengan plazo tan corto para emitir sus respectivos dictámenes, la discusión de los procesos senatoriales de Tumbes y La Libertad se realice en la sesión que ha de celebrarse el miércoles próximo.

El señor FRANCO ECHEANDIA dice que en dicha sesión se ocupará el Senado de la elección de su nueva Mesa Directiva y cree que las Comisiones pueden expedir sus dictámenes para el día de mañana.

El señor BASADRE, Presidente de la Comisión encargada de estudiar el proceso senatorial de la Libertad, opina porque se celebre el día de mañana la tercera Junta Preparatoria, ofreciendo tener expedito para entonces el dictamen que le respecta.

Consultado el Senado, éste acordó que la tercera Junta Preparatoria tenga lugar el día de mañana.

ORDEN DEL DIA

No habiendo asunto de qué tratar, el señor PRESIDENTE levantó la sesión.

Eran las 5 y 40 p. m.

—:o:—

3a. JUNTA PREPARATORIA DEL
MARTES 26 DE JULIO DE 1921

Presidencia del señor Bedoya

Abierta la sesión a las 5 y 30 p. m., con asistencia de los señores Senadores Basadre, Canevaro, Caveró, Costa, Franco Echeandía, García, Latorre, Luján Ripoll, Malpartida, Piedra, Piérola, Pizarro José R., Revoredo, Vivanco; y Espinoza y

Medina, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor general don Antonio Castro, acompañando los documentos que acreditan su elección como Senador por el departamento de La Libertad.

Del señor Enrique C. Marquina, desistiéndose de la oposición que formuló a la incorporación del señor general don Antonio Castro como Senador por el departamento de La Libertad.

A sus antecedentes.

DICTAMEN

De la Comisión Electoral, en el proceso senatorial del departamento de La Libertad.

A la orden del día.

ORDEN DEL DIA

Después de algunas explicaciones dadas por el señor PRESIDENTE, se puso al voto la conclusión del dictamen y fué aprobada. Su tenor es el siguiente:

“En consecuencia, os propone que declaréis expedito para incorporarse a la Cámara, como Senador por La Libertad, al señor general don Antonio Castro, cuyas credenciales no adolecen de nulidad legal”.

En seguida el señor PRESIDENTE suspendió la sesión para pasar a ocuparse en forma reservada de asuntos internos de la Cámara.

Eran las 5 y 45 p. m.

Reabierto la sesión a las 6 y 15, ingresó a la sala el señor general don Antonio Castro, quien prestó el juramento reglamentario, como Senador por el departamento de La Libertad.

Después de lo cual, el señor PRESIDENTE levantó la sesión.

Eran las 6 y 20 p. m.